

DECLARATORIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La alerta de violencia de género contra las mujeres (AVGM) es un mecanismo de protección de los derechos humanos de las mujeres único en el mundo, establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su trámite para emitirla o concederla lo describe el Reglamento de dicha Ley.

En el Estado de México se ha declarado Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en once municipios: Chalco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tultitlán y Valle de Chalco Solidaridad.

Si bien el municipio de Xonacatlán no se encuentra en la lista mencionada, ello no implica que nuestras autoridades sean omisas a estas acciones, pues este problema social no es exclusivo de un espacio territorial, sino es una problemática compartida a nivel nacional que no conoce de demarcaciones ni fronteras.

En este tenor, desde el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán se han buscado implementar acciones para ejecutar las medidas de seguridad, prevención y justicia que busquen garantizar a las mujeres y niñas que se encuentran bajo su jurisdicción, el derecho a vivir una vida libre de violencia.

Las acciones que se han implementado tienen un enfoque, principalmente, preventivo, las cuales se han realizado a través del programa presupuestario **02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre 2060805**; se han implementado trece talleres de capacitación para el trabajo mediante el autoempleo, así como dos talleres preventivos de depresión y dos de género masculino. También se realizaron dos jornadas de dignificación de mujer con el objetivo de informar y visibilizar los tipos de violencia que se sufren a diario, en este mismo orden se han llevado a cabo pláticas para prevenir trastornos emocionales.

Además de estas acciones desde la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes se brinda asesoría jurídica familiar con la finalidad proteger los derechos de la infancia y la vida libre de violencia. Sin dejar de lado que existe una coordinación con la Dirección de la Mujer del Ayuntamiento de Xonacatlán, lo cual permite un trabajo en conjunto en beneficio de las mujeres xonacatlenses.

Aunado a lo anterior, desde Trabajo Social se trabaja con mujeres adolescentes a quienes se les brindan herramientas para no permitir la violencia en su vida, es decir, que identifiquen los aspectos que no deben permitir de una pareja ni de la sociedad.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán está comprometido con implementar acciones que garanticen la seguridad de mujeres y niñas, el cese de la violencia en su contra y/o eliminar las desigualdades.



**DIRECCIÓN
GENERAL**


Aida Lazcano García
Directora General



Georgina Valle Franco
Tesorera